

Factura: 001-002-000014930



20151701010P10569

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20151701010P10569						
ACTO DE CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nominación social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que lo representa
Natural	VILLACIS LASCANO CARMITA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1902595029	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	OROZCO MUNOZ ANDRES ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717207243	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nominación social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Personas que lo representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO



1 ---rio

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11 **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA REDES DEL**
12 **ECUADOR FIBREDEC CIA. LTDA.**

13 **QUE OTORGA**

14 **CARMITA ELIZABETH VILLACIS LASCANO**

15 **A FAVOR DE**

16 **ANDRES ALEJANDRO OROZCO MUÑOZ**

17 **CUANTÍA: 200,00**

18 **DI 2 C.C.**

19 *****E.O.*****

20
21 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de
22 la República del Ecuador, a DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DEL DOS
23 MIL QUINCE, ante mi DOCTOR DIEGO ALMEIDA MONTERO, Notario
24 Décimo del Cantón Quito; comparecen: Por una parte **Ingeniera**
25 **CARMITA ELIZABETH VILLACIS LASCANO**, soltera; por sus
26 propios derechos, en calidad de cedente; y por otra parte **ANDRES**
27 **ALEJANDRO OROZCO MUÑOZ**, casado, por sus propios derechos, en
28 calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes son de nacionalidad

1 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
2 legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan
3 sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias agrego
4 como documentos habilitantes, y me solicita eleve a escritura pública,
5 una de Constitución de Compañía, contenida en la minuta cuyo tenor
6 literal a continuación transcribo. **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
7 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una cesión de
8 participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
9 **COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente
10 escritura pública, por una parte en calidad de cedente la señorita Ing.
11 CARMITA ELIZABETH VILLACÍS LASCANO, de estado civil soltera; y
12 por otra en calidad de cesionario el señor ANDRES ALEJANDRO
13 OROZCO MUÑOZ, de estado civil casado.- Los comparecientes son
14 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
15 capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**
16 Mediante escritura pública celebrada el trece de Mayo del año dos mil
17 diez, ante el Notario Noveno encargado del Cantón Quito Dr. Juan
18 Villacís Medina, se constituyó la compañía **REDES DEL ECUADOR**
19 **FIBREDEC CIA. LTDA.**, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
20 del mismo cantón el catorce de Junio del año dos mil diez. **TERCERA.-**
21 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos la
22 socia Ing Carmita Elizabeth Villacís Lascano tiene a bien CEDER,
23 doscientas participaciones de un dólar americano cada una en el capital
24 de **REDES DEL ECUADOR FIBREDEC CIA.LTDA.**, a favor del señor
25 Andrés Alejandro Orozco Muñoz, en la forma y proporción que a
26 continuación se detalla: **CEDENTE:** Carmita E. Villacís Lascano;
27 **CESIONARIO:** Andrés A. Orozco Muñoz; **Nº DE**
28 **PARTICIPACIONES:** 200. En consecuencia efectuada la mencionada



1 cesión, el capital de la compañía y cuadro de integración es de la
2 siguiente manera:

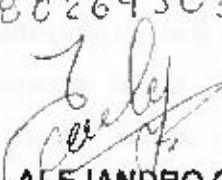
3	Socios	Capital	Participaciones
4	Luis A Orozco González	\$200	200
5	Andrés A Orozco Muñoz	\$200	200
6	Carmita E Villacís Lascano	\$ 0	0
7	TOTAL	\$400	400
8			

9 Esta transferencia comprende todos los derechos y
10 obligaciones que la misma representa. Se deja constancia
11 que el cesionario es profesional en libre ejercicio. **CUARTA.-**
12 **PRECIO.-** Puesto que cada una de las participaciones de la
13 Compañía tiene un valor nominal de un dólar americano, el
14 precio acordado por la mencionada cesión es de doscientos
15 dólares americanos, la misma que es cancelada en su
16 totalidad y que la cedente recibe a entera satisfacción su
17 parte correspondiente sin tener que reclamar nada en el
18 futuro. **QUINTA.-** La Ing. CARMITA ELIZABETH VILLACÍS
19 LASCANO, en su calidad de Gerente General de **REDES DEL**
20 **ECUADOR FIBREDEC CIA.LTDA**, de conformidad con lo
21 establecido en la Ley de Compañías certifica que la Junta
22 General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el
23 veinte dos de Julio del año dos mil quince fue autorizada en
24 forma unánime a ceder sus participaciones en la forma y
25 condiciones establecidas en la presente escritura. Usted
26 Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de
27 estilo para la perfecta validez de esta clase de actos.-
28 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Los comparecientes ratifican la
29 minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el
30 Doctor Marcelo Salazar, con matrícula profesional número

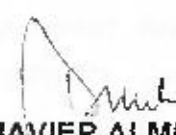
1 diecisiete, dos mil once, cuatro cinco ocho, del Foro de
2 Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente
3 escritura pública se observaron los preceptos legales del
4 caso, y leída que le fue a la compareciente por mí el Notario
5 se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando
6 incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo lo cual
7 doy fe.-

8 
9
10 **CARMITA ELIZABETH VILLACIS LASCANO**

11 C.C. 1802695039

12 
13
14 **ANDRES ALEJANDRO OROZCO MUÑOZ**

15 C.C. 1717207245

16 
17
18 **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**

19 **NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO**
20
21
22
23
24
25
26
27
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

180269503-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES:
VILLACIS LASCANO CARMITA ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO:
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO: **1875-04-25**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




Dr. Diego J. Almeida Montero

SATISFACCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERA**

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
VILLACIS JACOME MANUEL MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
LASCANO ESCOBAR DELIA ETELYNA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO 2014-12-29

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-12-29

VOTO TERCERO DECIMO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0135

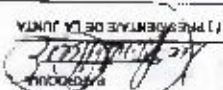
NÚMERO DE CERTIFICADO:
1802695039

VILLACIS LASCANO CARMITA ELIZABETH

TUNGURAHUA
 PROVINCIA
 AMBATO
 CANTON

DIRECCION REGIONAL
 HUALCHU GRANDE
 ZONA

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DROZCO GONZALEZ LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUNOZ CRIOLLO SUSANA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-10-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-17

[Signature]

[Signature]

71000100

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

Nº **171720724-3**

CECILLA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
DROZCO MUÑOZ
ANDRES ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO **1993-04-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
ANDREA LISETH
CHANOLUISA VERA

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005-0261

NÚMERO DE CERTIFICADO

1717207243

CECILLA

OROZCO MUÑOZ ANDRES ALEJANDRO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCONSCRIPCION
LA MAGDALENA

2

E
ZONA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA REDES DEL ECUADOR FIBREDEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las quince horas y treinta minutos, en las oficinas de la Compañía **REDES DEL ECUADOR FIBREDEC CIA. LTDA.**, ubicada en la Av. Jipijapa 81-118 y Manuel Cueva 1er. Piso, Oficina 1-c, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal con la asistencia de los socios: Ing. Carmita Elizabeth Villacís Lascano, titular de doscientas participaciones, equivalentes a doscientos dólares y Luis Alfredo Orozco González, titular de doscientas participaciones, equivalentes a doscientos dólares. Se aclara que cada participación tiene el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Por consiguiente encontrándose presente y reunido el cien por ciento del capital social de la compañía, quienes resuelven por unanimidad constituirse, obteniéndose el quórum requerido conforme a las normas legales y estatutarias pertinentes declarándose instalada la sesión y solicita que por intermedio de Secretaria se de lectura al Orden del día

1.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE NUEVO SOCIO

2.- CONOCIMIENTO DE LA CESIÓN Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES

A continuación se pasa a tratar los puntos constantes y aprobados en el orden del día

PRIMER PUNTO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE NUEVO SOCIO

Toma la palabra la Señorita Ingeniera Carmita Elizabeth Villacís Lascano, Gerente General de la Compañía, quien pone en conocimiento de la petición del señor Andrés Alejandro Orozco Muñoz para que sea aceptado como socio de la compañía y una vez analizado que cumple con todos los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales de la Compañía y la Ley, sus Reglamentos, se resuelve aprobar por unanimidad la aceptación como socio incorporándose en tal virtud al cuadro de Integración de Capital de la Compañía

SEGUNDO PUNTO CONOCIMIENTO DE LA CESIÓN Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES

Toma la palabra la señorita Carmita Elizabeth Villacís Lascano en su calidad de Gerente General de la Compañía, y solicita a la Junta su autorización para realizar la cesión de participaciones en su calidad de cedente y poseedora de participaciones en **REDES DEL ECUADOR FIBREDEC CIA. LTDA.**; que por razones de conveniencia personal y por motivos exclusivamente de índole particular es su voluntad ceder y traspasar la totalidad de las doscientas participaciones de un dólar americano cada una que dispone en la compañía mencionada, en tal virtud cede doscientas participaciones a favor del señor Andrés Alejandro Orozco Muñoz, es decir cede la totalidad. La cedente indica que dicha cesión y traspaso de las doscientas participaciones se las efectúa por su valor ordinario y nominativo de un dólar americano cada una con todos los derechos y obligaciones que son inherentes a dichas participaciones razón por la cual la cedente declara deshacerse de las participaciones que tenía y que en lo posterior nada tiene que reclamar.

La Junta General por unanimidad de sus socios resuelve autorizar la mencionada cesión de participaciones en tal virtud hecho el traspaso el capital de la compañía queda integrado de la siguiente manera

Socios	Capital	Participaciones
Ing. Carmita Villacís Lascano	\$ 0,00	0
Luis Orozco González	\$ 200	200
Andrés Orozco Muñoz	\$ 200	200
TOTAL	\$ 400	400

Habiéndose agotado el orden del día y sin tener más puntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que por Secretaria se redacte el acta, misma que una vez reinstalada y leída a los socios es aceptada y aprobada por unanimidad suscribiendo sin modificaciones en el texto

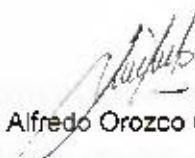
Para constancia y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias pertinentes, suscriben la presente acta todos los socios asistentes. Se clausura la presente sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos de esta misma fecha.



Ing. Carmita Elizabeth Villacís Lascano

GERENTE GENERAL

CEDENTE



Luis Alfredo Orozco González

PRESIDENTE

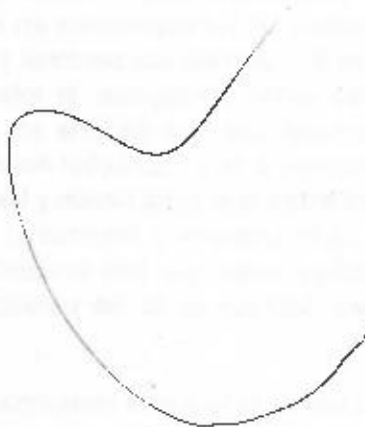
SOCIO



Andrés Alejandro Orozco Muñoz

CESIONARIO

SOCIO





FIBRARED
Soluciones de Avanzada

Av. Jipijapa 511-18 y Manuel Cueva - Cdl'a. Atahualpa

Tel. +593 0231 10945 - 025106533

www.fibrared.ec

Quito - Ecuador

Quito, 12 de Junio del 2014

Ingeniera
Carmita Elizabeth Villacis Lascano
Presente.

De mis consideraciones:

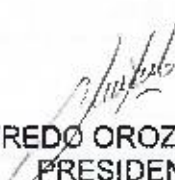
Por la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Redes del Ecuador Fibredec Cia. Ltda. Celebrada el 12 de junio de 2014, tuvo el acierto de reelegir a usted como Gerente General de la compañía, para el presente período estatuario de dos años, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo con el estatuto social, le corresponderá a usted ejercer la representación legal de Redes del Ecuador Fibredec Cia. Ltda., tanto judicial como extrajudicialmente. Sus demás atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía

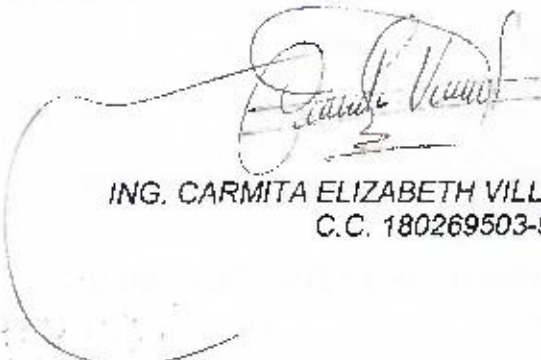
La compañía se constituyó ante el Notario Noveno encargado del Distrito Metropolitano de Quito el día Jueves trece de Mayo del año dos mil diez (13-V-2010), y se inscribió en el Registro Mercantil el catorce de Junio del año dos mil diez (14-VI-2010).

Lo pongo en su conocimiento para constancia de su aceptación, no sin antes desearle éxitos en sus importantes funciones.

Atentamente


LUIS ALFREDO OROZCO GONZALEZ
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN DEL CARGO.- Acepto el cargo para el que he sido designado, en Quito a 12 de Junio del 2014


ING. CARMITA ELIZABETH VILLACIS LASCANO
C.C. 180269503-9



Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 36642

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	23159
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8410
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/06/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	12/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REDES DEL ECUADOR FIBREDEC CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802695039	VILLACIS LASCANO CARMITA ELIZABETH	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST-RMH: 1858 DEL: 14/06/2010 NOT: NOVENO (E) DEL: 13/05/2010 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Se otorgó ante mi **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada, en Quito, a diecinueve (19) de agosto del año dos mil quince.-


DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo de Cantón Quito.




EO
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador



Factura: 001-002-000007245



20151701009002036

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701009002036

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
REDES DEL ECUADOR FIBREDEC CIA LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	R.J.C	1792259703001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO



C.S.

20151701009002036

RAZON.- Tomo nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, que ceden: **CARMITA ELIZABETH VILLACIS LASCANO** a favor de: **ANDRES ALEJANDRO OROZCO MUÑOZ** celebrada ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Decimo del Cantón Quito, constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública de: **CONSTITUCION DE COMPAÑIA REDES DEL ECUADOR FIBREDEC CIA. LTDA.** Celebrada el 13 de Mayo del 2010, otorgada ante el Doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del Cantón Quito, Encargado, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo.- Quito, a dos de Septiembre del dos mil quince.-

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 61211



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	42358
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	384
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /19/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REDES DEL ECUADOR FIBREDEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1858 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-73 Y GASPAR DE VILLARROEL



[Handwritten signature]